

897 y no otra parte sea noronia la aplicacion, omnia
 de y buena condura de este ultimo: Estimo el
 exponerme no ha a inconviniencia enq. se
 admira por vino de esa Villa y se oblique a
 todas las cargas en los departamentos de Contribu-
 cion y ord. Sal y demas exxa ord. Como agua
 ligueres otro viudo: sin embargo el Ayuntamiento
 acordara lo mas conveniente. Esta y en
 nueve de abril de noventa y tres y nueve =

Simon Martinez
 E

Decreto q. Como lo dice el Cavallero Indico, amio fin
 el presente Estimo dispondra de aurre al Im-
 perado Juan. Alas en los Patronos conyugal
 deires. y confirmacion en Festa y Enexo viudo
 y quanto demit o choiung diez y nueve de y fe

Alcaide
 Jernandez
 Martiniz
 Arce
 C. S.
 Martinez
 E

